

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

16825 *ORDEN de 6 de julio de 1998 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 12 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Oficina Consular en Países Bajos. Amsterdam. Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Mahón (Balears). Nivel: 18. Complemento específico: 279.921 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Garrido Castillo, Vicente. Número de registro de personal: 1989343268. Grupo: B. Cuerpo o escala: A1610. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16826 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Gustavo Barrenechea Maraver, Registrador de la Propiedad de Orihuela, por tener cumplida la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 3.1.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Gustavo Barrenechea Maraver, Registrador de la Propiedad de Orihuela, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 4 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

16827 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone el nombramiento de don Jorge Orozco Peral, como Subdirector general de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia de la Dirección General de Objeción de Conciencia.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Esta Secretaría de Estado de Justicia acuerda nombrar a don Jorge Orozco Peral, 0025094046 A6000, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como Subdirector general de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, nivel 30, de la Dirección General de Objeción de Conciencia.

Madrid, 7 de julio de 1998.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Subsecretario.